



B A S E S

CHICHA EXPRES

DEL 13 AL 21 DE NOVIEMBRE

BASES DEL CONCURSO – *Chicha Expres*

El **CHICHARRÓN FILM FESTIVAL** convoca la sexta edición del concurso de cortometrajes “CHICHA EXPRES” con el objetivo de promover la cultura y el amor al cine en la ciudad de Chiclana de la Frontera.

El festival se desarrollará del 13 al 21 de noviembre de 2026 en Chiclana de la Frontera (Cádiz). **Los días 13, 14 y 15 estarán dedicados a la grabación, edición y entrega del cortometraje por parte de los equipos participantes.** La hora máxima de entrega será el 15 de noviembre a las 23:59h.

A. INSCRIPCIÓN

La inscripción es **gratuita** y se formalizará enviando un email a chicharronfilmfestival@gmail.com.

Plazo de inscripción: del 24 de octubre al 10 de noviembre de 2026 a las 23:59h.

En la solicitud se debe incluir:

- Nombre del grupo.
- Nombres y apellidos de los integrantes del grupo.
- Nombre, apellidos y contacto (teléfono o email) del responsable o responsables del grupo.

Ficha de inscripción adjunta a estas bases.

Solo podrán participar un total de 20 equipos, que ocuparán las plazas por orden de inscripción.

B. CONDICIONES DEL CONCURSO

1. Pueden inscribirse equipos o personas independientes.
2. No hay límite de personas por equipo.
3. La temática y el género son libres.
4. Si el cortometraje no está en castellano, deberá contar con subtítulos en español.
5. No se permiten contenidos discriminatorios, ofensivos ni pornografía explícita.
6. Los participantes deben ser mayores de 18 años. Los menores de edad podrán participar aportando una autorización firmada por sus padres o tutores legales (se solicitará a la organización).
7. No podrán participar, ni formar parte de ningún equipo, los miembros del jurado, de la organización, ni las personas con parentesco de primer grado con ellos. Tampoco podrán participar las entidades patrocinadoras del festival ni las personas que, por su cargo o puesto en dichas entidades, intervengan en la financiación, gestión o promoción del certamen (por ejemplo, el personal de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera). Cualquier cortometraje que incumpla esta norma será descalificado.
8. Es obligatorio incluir la cortinilla facilitada por la organización al inicio del cortometraje.
9. La duración máxima del cortometraje es de 6 minutos (incluidos créditos y cortinilla)

10. No hay limitaciones técnicas sobre el equipo de grabación.
11. Si se usa equipo técnico que requiere permisos (como drones), será responsabilidad del equipo participante.
12. Cualquier permiso necesario para el rodaje deberá ser gestionado por los participantes.
13. La organización no se hace responsable de accidentes o daños (materiales o personales) ocurridos durante el rodaje.
14. Es **OBLIGATORIO** que al menos un miembro del equipo asista presencialmente al sorteo de localizaciones y objetos.
15. Los cortometrajes deben enviarse solo online a través de plataformas de transferencia de archivos (WeTransfer, Google Drive, etc.).
16. El formato de entrega debe ser MP4 con códec H.264.

C. PROCEDIMIENTOS

El festival comenzará el 13 de noviembre de 2026 con el sorteo de localizaciones y objetos en La Sala Box (Chiclana de la Frontera) a las 19:00h. A cada equipo se le asignarán dos localizaciones de rodaje y un objeto común.

I. Condiciones de las localizaciones:

- Deben aparecer en el cortometraje durante al menos 30 segundos cada una.
- Deben ser reconocibles y mostrarse de forma directa (no a través de carteles o pantallas).

II. Condiciones del objeto:

- Debe aparecer en el cortometraje de manera clara, que se pueda apreciar sin ninguna duda que es el objeto entregado en la reunión de equipos.

PREMIOS

Mejor Cortometraje – 1.000 €.

Mejor Uso del Objeto – 500 €.

Mejor Uso de la Localización – 300 €.

Mejor Guion – Diploma.

Mejor Dirección – Diploma.

Mejor Actuación – Diploma.

Mejor Fotografía – Diploma.

Mejor Producción – Diploma.

Mejor Sonido – Diploma.

Premio del Público – Premio otorgado por Carnicería Alcántara.

D. JURADO Y SELECCIÓN

1. Los premios monetarios serán otorgados por un jurado profesional anunciado previamente en redes sociales.
2. El jurado seleccionará los cortometrajes ganadores según los criterios establecidos.
3. El jurado puede declarar desierto los premios o repartirlos entre varios participantes.
4. Los premios honoríficos (diplomas) serán decididos por la organización del festival.

5. La organización se reserva el derecho a dar las menciones que crea oportunas.
6. Los participantes ceden a la organización, sin exclusividad, los derechos de comunicación pública y difusión de sus cortometrajes.
7. Los cortometrajes no podrán publicarse en ninguna plataforma antes de la entrega de premios.
8. El festival tendrá dos fases: finalistas y no finalistas, pudiendo quedar algunos participantes sin ser proyectados.
9. **Solo los finalistas** serán proyectados en La Sala Box (Chiclana de la Frontera) durante la gala final el 21 de noviembre de 2026.
10. Todos los cortometrajes entregados a tiempo, finalistas o no, serán publicados en las redes sociales del festival.
11. El uso de Inteligencia Artificial (IA) estará permitido únicamente en un máximo del 1 % del metraje total de la obra. El 99 % restante deberá ser íntegramente creado sin asistencia de IA. Cualquier cortometraje que incumpla esta norma podrá ser descalificado.
12. La participación en el festival implica la aceptación de todas las bases.

VI CHICHARRÓN FILM, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre del equipo:

Nombre, apellidos y contacto del responsable del equipo:

Nombre y apellidos de los componentes del equipo:

